

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

2629 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora Dña. Mercedes Caro Bonilla, en nombre y representación de SALTOS DEL JERTE, S.L., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo mediante presentación de demanda contra Orden IET/1344/2015, de 2 de julio, por la que se aprueban las instalaciones tipo y sus correspondientes parámetros retributivos, aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, que ha sido admitido a trámite por diligencia de ordenación de 26 de enero de 2016 y figura registrado con el número 1/2784/2015.

Se conceden nueve días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan personarse en dicho recurso, como demandados, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la actuación recurrida.

Madrid, 26 de enero de 2016.- Aurelia Lorente Lamarca, Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160003379-1